MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

**La Paloma del Espíritu Santo, 14 de Octubre de 2022**

**Señor**

Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

**Presente**

En representación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a lo Observado en el SICP, con relación al llamado Denominado **Provisión de Combustibles - ID Nº 420.299**

Con Respecto al Punto Mencionado: La Institución Municipal inicia los procesos de llamados de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria, por lo que no se realizan fraccionamientos en contra de la Ley de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C. *
Nilda D. González Delgado
Encargada de U.O.C.